AÑO XXXIV

MARTES, 5 DE JUNIO DE 2018

NÚMERO 109

SUMARIO

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	Página
JEFATURA DEL ESTADO	
Real Decreto 354/2018, de 1 de junio, por el que se nombra Presidente del Gobierno a don Pedro Sánchez Pérez-Castejón	14001
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	
Real Decreto 352/2018, de 1 de junio, por el que se declara el cese de los miembros del Gobierno	14002 14003
III. — PERSONAL	
MINISTERIO DE DEFENSA	
CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE ARSENALES DE LA ARMADA	14004 14008
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR Servicio activo Ceses Destinos Servicios especiales Nombramientos Comisiones	14011 14012 14014 14018 14019 14021



 Núm. 109
 Martes, 5 de junio de 2018
 Pág. 382

	Página
UERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
ESCALA DE OFICIALES	
Recompensas	14027
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	14028
Licencia por asuntos propios	
Comisiones	
 MILITARES DE COMPLEMENTO. ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES 	
Licencia por asuntos propios	14033
RESERVISTAS	
Situaciones	14034
· <u></u>	
JÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	14035
Comisiones	
Distintivos	14038
• ESCALA DE SUBOFICIALES	4.400
Reserva	
Retiros	14040
ESCALA DE TROPA Detiros	1404
Retiros Bajas	
Licencia por asuntos propios	
VARIAS ESCALAS	
Licencia por asuntos propios	14065
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES	
	14066
Bajas ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	14000
Reserva	14067
• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Retiros	14068
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS (OFICIALES)	
Retiros	14069
RMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ceses	14070
Nombramientos	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ceses	14073
ESCALA DE MARINERÍA	
Tiempo de servicio	14074
Recompensas	14078

CVE: BOD-2018-s-109-382 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 109 Martes, 5 de junio de 2018 Pág. 383 Página CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA ESCALA DE OFICIALES 14080 Ceses ESCALA DE TROPA 14082 Tiempo de servicio 14084 Licencia por asuntos propios Recompensas 14085 **CUERPO DE ESPECIALISTAS** • ESCALA DE SUBOFICIALES 14087 Retiros **VARIOS CUERPOS** 14088 14089 Recompensas **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL** • ESCALA DE TROPA Servicio activo 14090 14093 Excedencias 14094 Licencia por asuntos propios • MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99) Bajas 14096 **VARIOS CUERPOS** Vacantes 14097 **GUARDIA CIVIL** ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS 14106 Servicio activo IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramiento de alumnos 14107 Designación de aspirantes 14108 14109 Cursos 14111 Aplazamientos, renuncias y bajas Homologaciones 14112 ENSEÑANZA DE FORMACIÓN 14119 Prácticas V. - OTRAS DISPOSICIONES ACCIÓN SOCIAL 14121 VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES

OVE. BOD-2016-5-109-303 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

14122



Pág.

Núm. 109 Martes, 5 de junio de 2018

Página

RETRIBUCIONES

ARMADA

CUERPO GENERAL	
ESCALA DE MARINERÍA Trienios	14125
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Trienios	14127
ESCALA DE TROPA	
Trienios	14128

AVISO LEGAL.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.
- 4. Se garantizará un sistema de distribución del «BOD» por correo electrónico, mediante suscripciones gratuitas, a quienes acrediten interés legítimo y no tengan posibilidad de acceder al referido boletín a través de la Intranet del Ministerio de Defensa.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa

Suscripción:

Correo electrónico: suscbod@oc.mde.es

Suscripciones por correo electrónico

Gratuitas y por un periodo inicial de un año, renovable por el mismo periodo de tiempo.

(Orden Ministerial 74/2010, de 21 de diciembre, de ordenación del «Boletin Oficial del Ministerio de Defensa» modificada por Orden Ministerial 80/2013 de 26 de diciembre).

Núm. 109

Martes, 5 de junio de 2018

Sec. II. Pág. 14001

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

JEFATURA DEL ESTADO

Real Decreto 354/2018, de 1 de junio, por el que se nombra Presidente del Gobierno a don Pedro Sánchez Pérez-Castejón.

En virtud de lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Constitución, Vengo en nombrar Presidente del Gobierno a don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, como consecuencia de la adopción por el Congreso de los Diputados de la moción de censura votada en la sesión celebrada los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018, de acuerdo con lo establecido en el apartado dos del artículo ciento catorce de la norma constitucional.

Dado en Madrid, el 1 de junio de 2018.

FELIPE R.

La Presidenta del Congreso de los Diputados, ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

(B. 109-1)

(Del BOE número 134, de 2-6-2018.)



Núm. 109 Martes, 5 de junio de 2018

Sec. II. Pág. 14002

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto 352/2018, de 1 de junio, por el que se declara el cese de los miembros del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 101 de la Constitución, y según establece su artículo 114.2, si el Congreso adopta una moción de censura, el Gobierno presentará su dimisión al Rey.

Como consecuencia de la adopción por el Congreso de la moción de censura votada en la sesión celebrada los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018,

Vengo en declarar el cese de los siguientes miembros del Gobierno, que continuarán en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno:

Doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, como Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

Don Alfonso María Dastis Quecedo, como Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Don Rafael Catalá Polo, como Ministro de Justicia.

Doña María Dolores de Cospedal García, como Ministra de Defensa.

Don Cristóbal Montoro Romero, como Ministro de Hacienda y Función Pública.

Don Juan Ignacio Zoido Álvarez, como Ministro del Interior.

Don Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, como Ministro de Fomento.

Don Íñigo Méndez de Vigo y Montojo, como Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Doña María Fátima Báñez García, como Ministra de Empleo y Seguridad Social.

Don Álvaro María Nadal Belda, como Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Doña Isabel García Tejerina, como Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Don Román Escolano Olivares, como Ministro de Economía, Industria y Competitividad. Doña Dolors Montserrat Montserrat, como Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Dado en Madrid, el 1 de junio de 2018.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno, MARIANO RAJOY BREY

(B. 109-2)

(Del BOE número 134, de 2-6-2018.)

CVE: BOD-2018-109-14002 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 109

Martes, 5 de junio de 2018

Sec. II. Pág. 14003

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto 353/2018, de 1 de junio, por el que se declara el cese de don Mariano Rajoy Brey como Presidente del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 101 de la Constitución, y según establece su artículo 114.2, si el Congreso adopta una moción de censura, el Gobierno presentará su dimisión al Rey.

Como consecuencia de la adopción por el Congreso de la moción de censura votada en la sesión celebrada los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018,

Vengo en declarar el cese de don Mariano Rajoy Brey como Presidente del Gobierno.

Dado en Madrid, el 1 de junio de 2018.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno, MARIANO RAJOY BREY

(B. 109-3)

(Del BOE número 134, de 2-6-2018.)